

**PRONABES**

PROGRAMA NACIONAL DE BECAS PARA ESTUDIOS SUPERIORES

INFORMACION FINANCIERA PARA EL SISTEMA DEL PROCESO INTEGRAL  
DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO (PIPP) DE LA SECRETARIA DE  
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OAXACA

DEL 1º DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.

Disponibilidad al inicio del periodo que se reporta	\$ 42,470,290.00	Activo total	\$ 155,513,962.43	Transferencias (becas pagadas)	\$ 28,137,690.00
Ingresos Federales (aportación de PRONABES)	\$ 87,535,254.00	Pasivo total		Gastos de administración	\$ 32,095.50
Ingresos Estatales y/o Institucionales	\$ 51,500,000.00	Patrimonio	\$ 155,513,962.43	Honorarios	\$ 22,620.00
Rendimientos financieros	\$ 1,168,334.83			Total de egresos	\$ 28,192,405.50
Total de ingresos	\$ 182,673,878.83			Resultado del periodo	\$ 154,481,473.33

Recursos Fiscalizados en este periodo SI ( ) NO ( )

Última fecha de fiscalización

Ente fiscalizador

Ente fiscalizador

Estados Financieros Dictaminados SI ( ) NO ( )

Sesiono el Comité Técnico durante este periodo SI (x) NO ( )

Estados Financieros Dictaminados por:

Fecha de la última sesión del Comité: 29 de noviembre de 2011.

**RESPONSABLE DE LA INFORMACION**

NOMBRE: LIC. GUSTAVO GUILLEN ACEVEDO  
CARGO: RESPONSABLE OPERATIVO PRONABES-OAXACA  
TELEFONO (10) DIGITO 9511448263 y 9511448262  
EXTENSION:  
CORREO ELECTRONICO: pronabes\_oaxaca@hotmail.com.mx

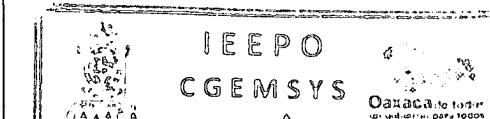
Vo.Bo.

ING. MARÍA DE LOURDES ÁLVAREZ CANDIANI  
CARGO: COORD. GRAL. DE EDUCACION MEDIA SUP. Y SUP. Y  
SUPLENTE DE SECRETARIO EJECUTIVO DE PRONABES-OAXACA  
DATOS NECESARIOS

## Observaciones

**NOTA:**

No se ha identificado el origen de \$ 16,300,400.00, que se aportaron el 20 de junio, ya que la fiduciaria aduce que el recurso cayó directo a la cuenta.  
En el presente trimestre se reportan gastos de honorarios correspondientes a meses atrasados que la Fiduciaria no los habia cobrado correspondientes a noviembre 2010 a diciembre 2011.  
Gastos Administrativos corresponden a pagos de servicios digitales y arrendamiento.



PRONABES Bienestar

\* Los recursos del PRONABES deben ser fiscalizados, cuando menos una vez al año por los órganos internos de Control Estatales y/o Institucionales y por los auditores externos que el Comité Técnico del Fideicomiso designe, conforme a lo dispuesto en las